



POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

SUMMUM ENERGY Es una empresa que presta servicios asociados al diseño, construcción, montaje, comisionamiento y puesta en marcha, operación y mantenimiento de facilidades para procesamiento de hidrocarburos. Servicios de prueba de pozos (Well Testing), separación de fluidos y sólidos de producción y de tratamiento de pozos petroleros. Servicios de pozos en las líneas de guaya sólida (SlickLine/BraidedLine) en trabajos de completamiento, mantenimiento y pruebas de pozo. Servicios de hueco entubado con guaya eléctrica (Wire Line/Electric Line, Cased Hole Services); Operación y Mantenimiento de Campos Petroleros servicios integrados para la Industria de los Hidrocarburos.

Contribuimos al desarrollo sostenible e integral en aquellos lugares donde hacemos presencia, agregando valor a nuestros clientes, colaboradores, socios comerciales y accionistas, actuando con altos estándares éticos y prácticas de buen gobierno que orientan nuestro comportamiento empresarial. Estamos comprometidos con preservar y proteger la integridad de nuestros colaboradores, contratistas, proveedores, visitantes, vecinos, medio ambiente, información y propiedad, cumpliendo las disposiciones legales, contractuales, técnicas y otras aplicables a cada región en donde operamos, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos de seguridad y salud en el trabajo. También nos comprometemos con la consulta y la participación de los colaboradores y sus representantes en el diseño, implementación, evaluación y mejora del sistema integrado de gestión.

SUMMUM ENERGY orienta sus esfuerzos hacia:

- **Promover** la calidad de vida laboral y prevenir incidentes, enfermedades laborales, daños a la propiedad e impactos al medio ambiente.
- **Identificar** los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, desarrollando programas de gestión sobre riesgos no aceptables relacionados con el manejo de altas presiones, manejo de líquidos y vapores inflamables, levantamiento mecánico de cargas, trabajo en alturas, seguridad vial, riesgo eléctrico, espacios confinados, manejo de herramientas/equipos y levantamiento manual de cargas.
- **Implementar** los programas de gestión ambiental de Aire, Agua y Energía, Prevención y Control de Derrames, y Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos y Biodiversidad, identificados como aspectos ambientales significativos.
- **Velar** por la competencia de nuestros colaboradores, estableciendo programas permanentes y actualizados en materia técnica y HSEQ (Salud y Seguridad en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad) generando oportunidades de desarrollo y bienestar.
- **Mantener y Mejorar** continuamente el desempeño de los procesos definidos en los Sistemas de Gestión, realizando análisis y control de riesgos, impactos y amenazas, aplicando altos estándares de Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente, en el desarrollo de nuestras actividades.

Para cumplir estos lineamientos y garantizar la satisfacción de nuestros clientes, cero accidentes, cero enfermedades laborales, cero daños a la propiedad, minimizar el impacto al medio ambiente y la sostenibilidad de nuestra operación, **SUMMUM ENERGY** asignará los recursos humanos, técnicos y económicos que respalden el Sistema de Gestión Integral.

Los niveles de Dirección y supervisión seguirán aplicando el concepto de **cero tolerancia** a las acciones osadas e inseguras por parte de los trabajadores y continuarán realizando una planeación adecuada de su trabajo, identificando el alcance de la actividad a realizar, las tareas críticas, la estrategia de trabajo, los recursos necesarios para realizar la labor, las competencias y los roles y responsabilidades del personal a su cargo, para la Gerencia General **no es aceptable** que se presenten situaciones que pongan en riesgo la integridad física de los trabajadores, equipos y el medio ambiente, por esta razón solicita a la supervisión que se implemente las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias para el aseguramiento de los trabajos.

Teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria por el Covid-19, **SUMMUM ENERGY** establece como de vital cumplimiento, el Protocolo de actuación frente a la infección por SARS COV2 - COVID-19, sin Justificación alguna y ampliando el alcance a todos los grupos de interés que intervengan en la Operación y en el día a día de la compañía.

Sergio Pinilla
Gerente General

Bogotá, febrero de 2022